



DIOCESE OF DALLAS

Office of the Bishop

El Obispo Burns Responde a Imprecisiones en la Declaración Jurada de la Policia

El 15 de mayo de 2019, el Departamento de Policía de Dallas, respaldado por una declaración jurada por el Detective David Clark, emitió una orden de allanamiento en tres propiedades relacionadas con la Diócesis de Dallas. Si bien hay una serie de problemas técnicos en la declaración jurada que serán abordados por los abogados y el Departamento de Policía de Dallas, siento la necesidad de responder, como pastor de esta Diócesis, a muchas de las mayores declaraciones y las implicaciones realizadas en esa declaración jurada. Sin embargo, antes de comenzar, quiero dejar en claro que el abuso sexual de menores es uno de los pecados más graves que cualquier ser humano puede cometer. Estoy respondiendo a esta declaración jurada para que los fieles puedan saber lo importante que es para mí la cuestión de erradicar el abuso sexual de menores, en particular con respecto a la manera en la que responde la Iglesia. Hay una serie de áreas importantes que me gustaría abordar:

El hecho de que la Diócesis no tenga en su posesión ciertos nombres o información en algunos de sus archivos no significa que la Diócesis haya escondido u ocultado dichos nombres o información.

La premisa fundamental de la declaración jurada es que debido a que como una parte de la información descubierta en una investigación policial totalmente independiente no se encuentra en los archivos de la Diócesis, la Diócesis debe haber escondido u ocultado esa información y continúa escondiéndola u ocultándola, de modo que requiere una redada de las oficinas religiosas. La declaración jurada implica consistentemente que la información no fue incluida en los archivos que fueron entregados y de este hecho se concluye que la Diócesis, por razones supuestamente nefastas, ha retenido dicha información. Pero en realidad, la Diócesis no puede entregar lo que no tiene. Todos los archivos de los nombres en la declaración jurada han sido entregados, y la Diócesis estaba trabajando directamente con la Policía en esto, pasando horas revisando miles de archivos, algunos de los cuales eran de décadas anteriores. En total, revisamos 115,216 archivos, que abarcan más de 221,855 páginas, que cubrieron 70 años. Dentro de este proceso, después de que fueron presentados los archivos a la policía, la Diócesis descubrió archivos adicionales, identificados por el Detective Clark como "51 páginas adicionales" en la declaración jurada. Estas 51 páginas, de las más de 221,855 páginas revisadas, fueron entregadas inmediatamente a la policía al ser descubiertas. Dar a entender que estos documentos fueron retenidos intencionalmente en cualquier capacidad es realmente falsear la naturaleza de nuestra comunicación con el Departamento de Policía de Dallas. En el caso de muchos de los acusados, la Diócesis incluso trató de ayudar a encontrar información *adicional* que no se encontraba en su posesión, rastreando docenas de docenas de testigos que datan de décadas anteriores para que la Policía de Dallas pudiera descubrir información adicional. De hecho, el Departamento de Policía de Dallas pudo reunir esta evidencia adicional *debido* a la información que la Diócesis le había entregado a la policía.

Todos los miembros del clero investigados que se mencionan en la declaración jurada están en la lista publicada por la Diócesis de Dallas el 31 de enero de 2019.

No existen reclamos de nuevos abusadores en esta declaración jurada. La implicación de que hay nuevos abusadores del clero es simplemente falsa. Cada persona investigada en esta declaración jurada fue reportada por la Diócesis, aparece en la lista publicada y ha sido conocida por la Policía de Dallas. Incluso antes de la publicación de nuestra lista, la Diócesis de Dallas participó activamente con el Departamento de Policía de Dallas en referencia a los nombres que aparecerían en la lista, para que el Departamento estuviera al tanto de los nombres y pudiera actuar antes de su publicación. El propio detective Clark señala esto: "El propósito de las reuniones fue revelar los nombres de los sacerdotes acusados creíblemente al personal de la policía antes de que la lista se hiciera pública". Además, particularmente en referencia a los nombres mencionados en la declaración jurada, la Diócesis ha entregado los archivos de cada uno de esos hombres. Lo ha hecho porque *quiere que estos hombres comparezcan ante la justicia*. Este pecado es una mancha en la Iglesia y solo puede ser limpiada a través de la justicia, que es precisamente la razón por la que hemos tratado de ser diligentes en estos asuntos.

La Diócesis de Dallas ha cumplido con las leyes correspondientes al informar a los Servicios de Protección Infantil y fue reconocida en una Examinación del Gran Jurado por su cumplimiento.

La Diócesis ha informado de manera inmediata y sistemática a los Servicios de Protección Infantil al enterarse de cualquier abuso. En 2005, un gran jurado especial examinó los procesos de presentación de informes de la Diócesis y concluyó lo siguiente: "El gran jurado especial improvisado para examinar las prácticas de denuncia de abuso infantil de la Diócesis Católica de Dallas ha concluido su investigación y no ha encontrado evidencia de irregularidades criminales de parte de la diócesis o sus funcionarios". La mayoría de las acusaciones investigadas son anteriores al informe del gran jurado, el cual encontró un cumplimiento adecuado, y las implicaciones hechas en la declaración jurada están directamente en desacuerdo con este Examinación del Gran Jurado. Debido a que el Departamento de Policía de Dallas ahora considera que informar a los Servicios de Protección Infantil es insuficiente, a pesar de que esta práctica cumple con la ley y las conclusiones del gran jurado, la Diócesis también informa directamente al Departamento de Policía de Dallas, *además* de ponerse en contacto con los Servicios de Protección Infantil. En el caso de Edmundo Paredes en particular, nos pusimos en contacto con el Departamento de Policía de Dallas directamente en múltiples ocasiones para informarles sobre nuestras inquietudes. (Tenga en cuenta que todos los informes de abuso *siempre* deben hacerse primero a las autoridades civiles. Si bien la Diócesis transmitirá una denuncia a la policía, la forma más rápida y mejor de hacer llegar la información a las autoridades civiles es a través del contacto directo con la policía).

Existe una diferencia entre las actividades de la Junta de Revisión Diocesana y el reporte de un reclamo de abuso.

Un problema serio y preocupante con la declaración jurada es que confunde constantemente las actividades de la Junta de Revisión Diocesana y el reporte de abuso después de que se recibe una denuncia. La Junta de Revisión Diocesana es un proceso canónico que se utiliza *después* de que una denuncia de abuso es reportada las autoridades civiles. La Diócesis, al enterarse del abuso,

inmediatamente entregará dicha denuncia a las autoridades civiles para su investigación. Como se señaló anteriormente, la Diócesis ha hecho esto de manera consistente, especialmente al comunicarse con los Servicios de Protección Infantil, según lo exige la ley. El archivo que contenía la documentación de los comunicados con el Servicio de Protección Infantil desde hace muchos años fue tomado del Centro Pastoral por la policía el miércoles y la Diócesis tiene copias digitales de muchos de estos comunicados.

Luego de presentar un informe a las autoridades civiles, la Diócesis actúa inmediatamente para abordar la denuncia internamente. El acusado es removido del ministerio y se lleva a cabo una investigación interna. *Enseguida*, la Junta de Revisión Diocesana revisa la denuncia. La explicación que ofrece el Detective Clark de la Junta de Revisión en la declaración jurada que parece indicar que ésta precede e impide la denuncia de abuso a las autoridades civiles, representa un malentendido fundamental del propósito de la Junta de Revisión. Esto es sorprendente, teniendo en cuenta el hecho de que el propio Detective Clark parece indicar que comprende el proceso adecuado, citando las normas de la Junta de Revisión Diocesana, que establecen que el objetivo de la junta es asesorar a un obispo sobre si un miembro del clero es *apto para el ministerio*, no para dar consejos sobre si el acusado debe ser reportado a las autoridades civiles.

Con el fin de proteger aún más a los niños y por un deseo de transparencia, un equipo de profesionales, formado por ex agentes del FBI, fue contratado para revisar todos los archivos de la Diócesis.

Debido a que queríamos asegurarnos de contar con los hombres adecuados para pastorear nuestras Parroquias, se contrató un equipo de profesionales de gran reputación dirigidos por un ex agente con experiencia en delitos sexuales para revisar nuestros archivos y asegurarnos que los miembros del clero de esta Diócesis fueran aptos para el ministerio. Este equipo independiente buscó diligentemente en miles de archivos para encontrar incluso algún indicio de irregularidad. La declaración jurada implica, o incluso afirma, que el abuso infantil fue simplemente una preocupación incidental de este grupo. No hay nada más alejado de la verdad. El equipo, además de analizar el abuso, identificó otras preocupaciones (como malversación financiera, miembros del clero promoviendo enseñanzas contrarias a la Iglesia, relaciones sexuales con adultos, etc.), pero ese no fue su propósito principal. En el caso de Edmundo Paredes específicamente, el abuso fue descubierto a través de una investigación interna de malversación financiera.

Los miembros de la Junta de Revisión Diocesana son algunos de los miembros más respetados de la comunidad de Dallas y consiste de expertos en psicología infantil y fuerzas policiales.

El Departamento de Policía de Dallas conoce la identidad de algunos de estos miembros. Sin embargo, aún siente la necesidad de dar a entender que carecen de credenciales para dar consejos acerca de la credibilidad de una denuncia con el propósito de, una vez más, determinar la idoneidad ministerial. La Junta de Revisión Diocesana está formada por dos jefes de la policía local, un psicólogo clínico infantil especializado en víctimas de abuso infantil, un médico y un abogado. En vista de esto, definitivamente estoy abierto a que los miembros de la Junta de

Revisión se presenten para identificarse. Por supuesto que depende de ellos si desean hacerlo. Como pastor del rebaño, respeto si prefieren mantener su privacidad y reconozco que su papel en la Junta de Revisión es completamente voluntario. Son laicos, no empleados de la Diócesis y han dado su tiempo y experiencia para el bienestar y la protección de los menores. Que esta declaración jurada, quiera dar a entender que no son más que miembros destacados, eminentemente calificados y respetados de la comunidad, resulta realmente preocupante.

El hecho de que la Junta de Revisión Diocesana fuera a las fuerzas policiales para buscar una investigación adicional de miembros del clero que no aparecían en la lista, expresa el deseo de ir más allá para informar sobre posibles actividades inapropiadas.

En la declaración jurada, el Detective Clark afirma que personas de la Junta de Revisión se acercaron a él para identificar a otras personas que fueron consideradas por la Junta de Revisión pero que no aparecían en la lista. Para ser claros, en primero lugar, estas personas se acercaron al Detective Clark porque yo quise que lo hicieran, de lo cual, el detective Clark está enterado. Los *propios abogados* de la Diócesis informaron al Detective Clark acerca de estos individuos. Y segundo, la Junta de Revisión no busco al detective debido a una pérdida de confianza en el proceso, como concluye el Detective Clark, sino porque, si bien no contamos con información suficiente para llegar a un hallazgo de una acusación creíble en ciertos casos, los miembros (y yo) consideramos que la Policía debería, *sin embargo*, realizar una investigación con *sus propios* recursos de estos otros individuos porque existía la posibilidad de que algo *podiera* valer la pena investigar. Como el propio Detective Clark señala en la declaración jurada, al citar las normas de la Junta de Revisión, la Junta de Revisión no es un organismo de investigación, sino simplemente un organismo consultivo, que recibe la información la Diócesis posee en la actualidad.

Cualquier archivo adicional que estaba siendo buscado por el Departamento de Policía de Dallas se encontraba en proceso de ser tratado.

Como se señaló, la Diócesis de Dallas estaba en constante comunicación con el Departamento de Policía de Dallas sobre cualquier archivo adicional que la Policía de Dallas pudiera necesitar en sus investigaciones y, de hecho, estaba en reuniones regulares con el Detective Clark y otros en el Departamento. El propósito de estas reuniones fue determinar quién estaba bajo investigación, qué información adicional era necesaria en dicha investigación y qué archivos estaban en poder de la Diócesis. Los abogados de la Diócesis y la oficina del Fiscal del Distrito habían intentado programar una reunión con el Detective Clark y otros en el Departamento durante casi dos meses para tratar estos archivos, pero el Departamento de Policía no estaban dispuestos a reunirse. Se suponía que este era un proceso cooperativo, no contradictorio. Sin embargo, el corte abrupto de este proceso a través de esta redada fue una afrenta directa a esta noción de cooperación necesaria.

Estoy entristecido, pero la Diócesis continuará pidiendo la cooperación del Departamento de Policía de Dallas.

A pesar de meses de trabajo con miembros del Departamento de Policía de Dallas y funcionarios civiles con respecto a la publicación de nuestra lista de denuncias creíbles el 31 de enero de 2019, algunos miembros del Departamento de Policía aún consideraron necesario escribir la declaración jurada y realizar esta redada. Es verdaderamente desalentador ver que, a pesar de nuestros muchos esfuerzos, de innumerables horas tratando de abordar este problema que la Policía, a quien más necesitamos para ayudarnos ayuda a combatir el abuso, escriba este documento y participe en esta búsqueda. El Detective Clark recibió varias llamadas telefónicas de mi parte ofreciéndole apertura y comunicación. Hice todo lo que pude para indicar que la Diócesis estaba dispuesta a participar y cooperar por cualquier medio. El Departamento de Policía de Dallas podría haberme llamado antes de que esto sucediera. El Departamento de Policía de Dallas podría haberse reunido con el Fiscal Asistente del Distrito y los abogados Diocesanos, quienes también habrían abordado cualquier problema. En tercer lugar, este asunto podría haberse manejado fácilmente a través de un simple citatorio. Sin embargo, el Departamento de Policía de Dallas eligió la acción sensacionalista de llevar a cabo esta redada innecesaria. Este evento fue muy traumático para quienes estuvieron presentes en el edificio en ese momento, ya que algunos de los aproximadamente cuarenta agentes de la ley se acercaron a los empleados con máscaras para esquiar y equipo SWAT. Consideramos que los eventos de esta semana son los más inquietantes y consumen recursos importantes que podrían haberse aprovechado de una mejor manera.

La única forma de detener el abuso, en cualquier organización o grupo, de la Iglesia o fuera de ella, es a través de los procedimientos adecuados y la cooperación con las autoridades civiles. Si bien entiendo que las autoridades civiles a menudo no confían en la Iglesia y otros grupos religiosos, esto realmente me decepciona hoy. Al hablar con las autoridades civiles, les digo, la Iglesia Católica *te necesita*; no queremos sentirnos como si fuéramos tus enemigos, pero eso es precisamente lo que nos han hecho sentir hoy. Continuaré trabajando diligentemente para eliminar incluso la insinuación de impropiedad sexual entre los miembros de clero de esta Diócesis, y le pido a Dios que el Departamento de Policía de Dallas me ayude a hacerlo.